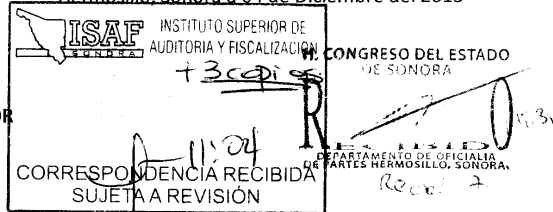


CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES
Oficio N° SSP/DGCEESTRA/340/2015

Hermosillo, Sonora a 04 de Diciembre del 2015

Asunto: Respuesta Observaciones.

C. P. C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN,
AUDITOR MAYOR DEL INSTITUTO SUPERIOR
DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN
PRESENTE.-



En relación a Oficio ISAF/AAW-3253-2015 de fecha 09 de Noviembre del 2015, recibido 11 de Noviembre del presente año, donde se notifica las observaciones derivadas de la revisión y fiscalización que el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) realizó a la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2014 del Centro Estatal de Trasplantes, me permito enviar **RESPUESTAS**, informándole lo siguiente.

Organización del Ente:

12. El Programa Anual de Adquisiciones y Servicios proporcionado por el sujeto fiscalizado del ejercicio 2014, no contiene la información mínima requerida señalada en la normativa aplicable, referente : 1) La denominación de los programas y subprogramas en su caso, para cuya ejecución se requiera la adquisición, el arrendamiento o el servicio de relativo; 2) La descripción pormenorizada de los bienes y servicios; 3) Las razones que justifiquen la demanda del bien o servicio; 4) Las fechas de suministro de los bienes y servicios, las cuales deben ser congruentes con la disponibilidad de recursos especificados en los calendarios financieros autorizados; 5) Los costos unitarios estimados de los bienes y servicios; 6) La distinción de formar en que se pretenda adjudicar el pedido, la orden de servicio o el contrato ya sea por licitación pública, simplificada o sin llevar a cabo licitación, y 7) La indicación del lugar en donde se prestará el servicio o en el que se utilizará el bien muebles a arrendarse.

Respuesta:

Me permito informar que con oficio SSP/DGCEESTRA/272/2015 de fecha 20 de Agosto del 2015, recibido por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización el día 21 de Agosto 2015, se envió respuesta complementaria a dicha observación, informando que por error involuntario no se incluyó el cuadro con las especificaciones señaladas. Por lo que se envía el Plan Anual de Adquisiciones y Servicios 2014 con las especificaciones correspondientes anexándose en este oficio.



13. El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que de los bienes muebles e inmuebles existentes al 31 de diciembre de 2014, no se determinó ni registró la depreciación acumuladas que al 31 de diciembre de 2014, no se determinó ni registró la depreciación acumulada que afecta las cuentas del activo, así como la depreciación del ejercicio 2014 a registrar en gastos.

Respuesta:

Me permito informar que en oficio No. SSP/DGCEEESTRA/276/2015 de fecha 31 de Agosto del 2015, recibido por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización el día 31 de Agosto 2015, se envió respuesta complementaria a dicha observación; me permito informar que se llevó a cabo la póliza de depreciación por sistema al 01 de agosto del 2015 de los bienes muebles del Centro Estatal de Trasplantes ya que al momento de realizar la auditoría que fue en Junio del 2015, ya se tenían elaborados los Estados financieros al 2015 y los bienes muebles la mayoría se encontraban totalmente depreciados al 31 de diciembre del 2014, realizándose la póliza en sistema de la depreciación anexándose en este oficio .

Remuneraciones al personal

14. De la revisión realizada a la Partida 13403 denominada "Estimulo al Personal de Confianza" se identificaron diversos pagos por concepto de compensaciones al personal \$283,789, sin que fuera proporcionada a los auditores de ISAF la autorización correspondiente por parte de la Secretaria de Hacienda y del Órgano de Gobierno del Estado de conformidad con el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio FISCAL 2014. Los beneficios de los pagos en comento, son los siguientes.

Numero de Empleado	Nombre del Puesto	Nivel	Periodo del Pago	Importe Pago
29934	Director General	12	Enero a diciembre de 2014	\$117,600
16199	Directora Administración	6A	Enero A diciembre 2014	166,189
			Total	\$283,789

Respuesta:



Me permito enviar a Usted las Actas del Órgano de Gobierno donde se autoriza el capítulo 1000 Servicios Personales así como el presupuesto autorizado 2014 y las partidas que conforman dichos pagos. Me permito informar que en lo sucesivo se tendrá sumo cuidado en anexar el cuadro especificando los beneficios del personal de este rubro en el Acta que corresponda, ya que si se mencionan verbalmente al momento de presentarlos en Junta de Gobierno. (se anexan oficios).

Sin otro particular, le reiteramos a Usted la seguridad de nuestra consideración y respeto.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DEL CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES.


M.A.P. ROSA ISELA RODRIGUEZ ASTORGA
"2015" AÑO DEL EMPLEO"



- C.c.p. Dip. Fermín Trujillo Fuentes, Presidente de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
- C.c.p. Dip. Lina Acosta Cid, Secretaria de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
- C.c.p. Dip. Célida Teresa López Cárdenas, Secretaria de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
- C.c.p. Dip. Javier Dagnino Escobosa, Secretario de la Comisión de Vigilancia de ISF.
- C.c.p. Dip. Jorge Luis Márquez Cázares, secretario de la Vigilancia del ISAF.
- C.c.p. Dip. Omar Alberto Guillén Partida, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
- C.c.p. Dip. Rafael Buelna Clark, Secretaria de la Vigilancia del ISAF.
- C.c.p. Dip. José López Armenta, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
- C.c.p. Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General.
- C.c.p. C.P.C. Ernesto Figueroa Guajardo, PCCA Auditor Adjunto de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF.
- C.c.p. C.P. Pablo Enrique Ruiz García PCCA, Subdirector General de Seguimiento de Observaciones al Gobierno del Estado del ISAF.
- C.c.p. Lic. Gustavo E. Ruiz Jiménez, PCCA Director General de Asuntos Jurídico del ISAF.

Archivo
Militario
RIR/miar